



### CIRCULAR CSJCUC18-146

FECHA: MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

De: PRESIDENCIA

Asunto: DAR A CONOCER LA INVITACIÓN QUE HACE LA ESCUELA JUDICIAL "Rodrigo Lara Bonilla a participar en las CONVOCATORIAS, conforme al "Plan Sectorial de desarrollo 2015-2018"

CIRCULAR EJC18-82

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA "MARTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA (TITULACIÓN PROPIA) CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD ALICANTE DE ESPAÑA A REALIZARSE EN EL PERIDO ACADEMICO 2018-2 – 20

CIRCULAR EJC18-84

LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA", INVITA A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL VARIAS CIUDADES A NIVEL DE : COLOMBIA

CIRCULAR EJC18- 94

INVITACIÓN PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE HABILIDADES BLANDAS, CONSISTENTE EN "GENERAR UN DESARROLLO EFICIENTE A NIVEL HUMANO, EN TODO TIPO DE RELACIÓN A NIVEL PERSONAL Y EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL" 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CIRCULAR EJC 18-93

INVITACIÓN A LOS SERVIDORES JUDICIALES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA SOBRE ELEMENTOS Y PRACTICAS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CIRCULAR EJC18-92

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, RELACIONADAS CON EL ÁREA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD" 22 DE OCTUBRE DE 2018

CIRCULAR EJC18-95

LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA", INVITA A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA RAMA JUDICIA.

CIRCULAR EJC18-96

INVITACIÓN PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE DERECHOS PREVALENTES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AREA CIVIL Y



**CIRCULAR EJC18-88**

**PARA:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SECCION 1ª DEL CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, JUECES Y SUSTANCIADORES DE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

**DE:** **MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

**ASUNTO:** **"INVITACION CURSO SOBRE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL"**

**FECHA:** Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2018

Atento saludo, apreciados servidores judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, y el Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA18-10981 de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en cooperación con la Cámara de Servicios Legales de la Asociación Nacional de Empresarios –ANDI-, tiene previsto realizar el "CURSO SOBRE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL"

El curso busca contribuir al mejoramiento de la práctica judicial en Colombia, abordando los siguientes temas:

1. Evaluación de impacto ambiental
2. Relación de las licencias ambientales con los contratos de infraestructura y otros contratos
3. Permiso para el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables
4. Mecanismos de participación ciudadana durante el trámite de la licencia ambiental

Tomando en cuenta lo anterior, se invita a los funcionarios y empleados de la Sección 1ª del Consejo de Estado, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, jueces y sustanciadores de los juzgados administrativos del circuito de Bogotá a inscribirse para participar de manera presencial en la mencionada actividad académica, que se llevará a cabo el día 03 de septiembre de 2018 en la **Calle 73 No. 8-13 Torre A Piso 8 Oficinas de la ANDI** de esta ciudad, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Igualmente pueden inscribirse los Servidores Judiciales adscritos a la especialidad de lo contencioso administrativa que laboren en municipios cercanos del Distrito Judicial de Bogotá y Cundinamarca, que puedan desplazarse por sus propios medios.

Es importante aclarar que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" no asumirá gastos de traslados aéreos ni terrestres, como tampoco de alojamiento de aquellos servidores que estando fuera de la sede de la actividad académica deseen asistir a la misma.

La actividad se transmitirá vía streaming a todo el país, en el mismo horario de la sesión presencial.

Los interesados en participar presencialmente deberán inscribirse en el campus virtual de la Escuela Judicial, <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co> pestaña inscripciones y luego en la opción Inscripción – Consulta programas de formación o en [http://190.217.24.33:7070/front/oferta\\_discentes.jsf](http://190.217.24.33:7070/front/oferta_discentes.jsf) . Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica del aspirante, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada.

Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link de **inscripciones** y buscar la actividad "CURSO SOBRE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL"

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrán comunicarse con el Profesional Especializado EDGAR LUIS ABUABARA PERTUZ, Coordinador Académico en el PBX 3550666 extensión 6405, correo electrónico [eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**

Directora

Elaboró: Edgar Luis Abuabara Pertuz  
Revisó: Jaime Andrés Salazar Ramírez  
Lida Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC18-84

**Para:** **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.**

**De:** **MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** **CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÈMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

**Fecha:** Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad Penal, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Derecho Constitucional** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:



**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

**FORMACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA SALUD- SENTENCIA T-760 DEL 2008 Y SENTENCIAS DE TUTELAS ATÍPICAS.**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Conversatorio sobre derecho a la Salud y la Acción de Tutela	01/10/2018	02/10/2018	Bogotá D.C.	*Bogotá D.C. *Cundinamarca	40
Conversatorio sobre derecho a la Salud y la Acción de Tutela	22/10/2018	23/10/2018	Medellín	*Medellín *Antioquia	40
Conversatorio sobre derecho a la Salud y la Acción de Tutela	04/10/2018	05/10/2018	Cali	*Cali *Bugá.	40
Conversatorio sobre derecho a la Salud y la Acción de Tutela	17/09/2018	18/09/2018	Barraquilla	*Santa Marta *Atlántico	40
Conversatorio sobre derecho a la Salud y la Acción de Tutela	06/12/2018	07/12/2018	Cúcuta	*Cúcuta *Norte de Santander	40

**FORMACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL EN DERECHO DE PETICIÓN DIRIGIDA A EMPLEADOS DE LA DEAJ LOS CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Formación en Derecho Constitucional	25/10/2018	26/10/2018	Bogotá D.C.	*Bogotá D.C. *Cundinamarca	30
Formación en Derecho Constitucional	27/09/2018	28/09/2018	Medellín	*Medellín *Antioquia	30
Formación en Derecho Constitucional	10/09/2018	11/09/2018	Bucaramanga	*Bucaramanga *San Gil	25
Formación en Derecho Constitucional	11/10/2018	12/10/2018	Santa Marta	*Santa Marta *Magdalena *Barranquilla	25
Formación en Derecho Constitucional	08/11/2018	09/11/2018	Armenia	*Quindío *Pereira *Manizales	20

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se**

**encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se **rechazará** su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## **2. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas cinco (5) días hábiles antes de la realización del evento.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

## **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Circular Hoja No. 4

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: [hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-77

PARA: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA**

DE: **DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

ASUNTO: **"CURSO DE FORMACIÓN PARA EL MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS".**

FECHA: 6 de agosto de 2018

Apreciados doctores,

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018, y en ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la Vigencia 2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" tiene previsto realizar una actividad académica en cooperación institucional con el Servicio Educativo Nacional de Aprendizaje - SENA, denominada "Curso de Formación para el Manejo Básico de Herramientas Informáticas".

Para el efecto, nos complace invitar a los Funcionarios y Empleados Judiciales de todas las especialidades de los Distritos Judiciales de Bogotá D.C. y Cundinamarca, a participar en la siguiente actividad académica:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	EJES TEMÁTICOS	SEDE	FECHA DE REALIZACIÓN		HORARIO
			INICIO	FINAL	
Curso de Formación para el Manejo Básico de Herramientas Informáticas – Grupo I	1. Conocimiento del Computador. 2. Digitación 3. Manejo de Microsoft Word, Excel y Power Point.	Bogotá D.C. Calle 11 # 9 A 24 Piso 2	17-ago-18	31-ago-18	9:00 A 13:00
Curso de Formación para el Manejo Básico de Herramientas Informáticas – Grupo II	1. Conocimiento del Computador. 2. Digitación 3. Manejo de Microsoft Word, Excel y Power Point.	Bogotá D.C. Calle 11 # 9 A 24 Piso 2	17-ago-18	31-ago-18	14:00 A 18:00

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
www.ramajudicial.gov.co



Circular Hoja No. 2

La duración del curso de formación es de 40 horas, por consiguiente, se desarrollará todos los días hábiles del 17 al 31 de agosto, en los horarios señalados. Al finalizar el curso de formación, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", certificará la participación en la actividad mencionada.

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial: [escuelajudicial.ramajudicial.gov.co](http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica del interesado, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad antes mencionada.

Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link: **Inscripciones** y buscar la actividad académica denominada: "Curso de Formación para el Manejo Básico de Herramientas Informáticas".

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con Laura Viviana Navarro Rodríguez, en el Pbx: 3550666 ext. 6413, correo electrónico [lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO  
Directora

Elaboró: Laura V. Navarro R. *LVN*  
Revisó: Lida C. Hincapié G. *LCH*



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-82

**PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS**

**DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

**ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: "MÁSTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA" (TITULACIÓN PROPIA), CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALICANTE, DE ESPAÑA, A REALIZARSE DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2018-2 – 2019.**

**FECHA:** Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2018

Atento saludo Respetados Doctores:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018", y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da a conocer la realización de la actividad académica denominada: **"MÁSTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA"**, convocada por la Fundación General Universidad de Alicante, de España, que se desarrollará durante el periodo académico 2018-2 – 2019, con una fecha de inscripción prevista entre el 10 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2018, que otorga inicialmente una titulación propia.

### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La Universidad de Alicante de España, de conformidad con un convenio específico de colaboración interuniversitaria suscrito con la Universidad de Estudios de Palermo, ha programado la realización de la 9ª Edición de la actividad académica denominada *"Master en Argumentación Jurídica"*, la cual se impartirá en la sede de esa Universidad española, durante el periodo académico 2018-2 – 2019.

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
www.ramajudicial.gov.co



De conformidad con el mencionado convenio de cooperación, es importante informar que aquellos estudiantes que cumpliendo con la normativa y requisitos determinados por las autoridades académicas italianas, hayan obtenido el *título propio* de la Universidad de Alicante de "**Máster en Argumentación Jurídica**", obtendrán también el título de *Master (oficial) di II livello in "Argomentazione giuridica"*, otorgado por la Universidad de Palermo; lo anterior, previo cumplimiento de la normativa y requisitos determinados por las autoridades académicas italianas para tal efecto.

El convenio ha tenido validez, Según información aportada por la Universidad, a partir del curso 2013-2014, y para efectos de la doble titulación exige que los estudiantes hayan realizado la tesis de finalización del máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante bajo la dirección de un tutor de la Università degli Studi di Palermo y facultativamente una estancia en dicha universidad italiana.

Así las cosas, el "**MÁSTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**", representa un espacio académico de reflexión y análisis de los asuntos relacionados con la técnica de argumentación jurídica en la práctica judicial, lo cual resulta relevante para la correcta administración de justicia; aunado a ello, promoverá la articulación de la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas áreas del Derecho, incluyendo el desarrollo de diversos módulos de formación que ofrecen un panorama completo de las perspectivas y de las disciplinas del razonamiento jurídico.

En consecuencia, la actividad pretende lograr los siguientes objetivos académicos:

- Fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita de los maestrandos, así como la habilidad para trabajar en equipo.
- Articular la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas áreas del Derecho.
- Ofrecer una visión panorámica de las distintas acepciones e implicaciones del razonamiento jurídico.
- Mejorar la capacidad de análisis y de síntesis de textos por parte de los educandos.
- Promover la identificación de los tipos o formas de argumentación jurídica existentes actualmente.
- Aportar criterios de diferenciación de la argumentación jurídica a la argumentación ética, entre otros.

### **MALLA CURRICULAR DEL CURSO**

Se ha proyectado la realización de la actividad a través de cuatro módulos de capacitación, los cuales se refieren a continuación:

- a) Módulo "Introducción a la Teoría de la Argumentación Jurídica y Teoría del derecho".
- b) Módulo "Teoría de la Argumentación Jurídica y Teoría del Derecho".
- c) Módulo "Máster Argumentación Jurídica".
- d) Módulo "Tesis y Hermenéutica Jurídica".

Es importante referir que una vez aprobado cada uno de los niveles del proceso de formación, el estudiante obtendrá un certificado de aprobación que le permitirá continuar con el desarrollo del Máster.

### **DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE APRENDIZAJE**

Ahora bien, conforme a la información aportada por los organizadores, se aclara que el máster está dirigido a magistrados del Poder Judicial, así como funcionarios del Ministerio Público de los diversos países invitados para participar, profesores e investigadores universitarios, licenciados en Derecho, abogados y en general a todos aquellos que desarrollen sus actividades profesionales en los ámbitos en el que incide el programa, preferentemente de países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones; en consecuencia, podrán participar los funcionarios y empleados de la Rama Judicial del Poder Público de la Republica de Colombia.

La actividad se desarrollará conforme al cronograma anunciado previamente, a través de una modalidad presencial de aprendizaje.

### **INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD OFERTANTE**

Es importante referir que la Universidad de Alicante, fue creada en 1979 y reconocida como ente universitario en España; actualmente se encuentra ubicada

en San Vicente de Alicante, ofreciendo más de cincuenta titulaciones oficiales y propias de grado y posgrado dirigidas a estudiantes de diferentes países del mundo; en razón de lo anterior, cuenta con más de setenta departamentos universitarios, unidades y grupos de investigación en áreas de ciencias sociales y jurídicas, experimentales, tecnológicas, humanidades, educación y ciencias de la salud.

Así las cosas, los programas de posgrado cursados en la mencionada Universidad, cuentan con reconocimiento de los créditos académicos por parte de las autoridades españolas, toda vez que cumplen con los requisitos exigidos para tal efecto por la legislación española, en específico, la Ley Orgánica 4 del 12 de abril de 2007, mediante la cual se modifica la Ley Orgánica de Universidades No. 06 de 2001.

### **INSCRIPCIONES Y COSTOS DEL PROGRAMA**

Previo a aportar la información concreta del trámite de inscripción en la actividad, es importante realizar la siguiente aclaración:

**El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", únicamente realiza la difusión de la información relevante de este programa de maestría, sin que ello implique una participación de la Unidad como ofertante, organizador o auspiciador de la actividad académica.**

**En razón de lo anterior, todos los costos que implique la eventual participación de funcionarios y empleados judiciales en el curso de posgrado, deberán ser asumidos directamente por los interesados; aunado a ello, para participar deberán solicitar licencia no remunerada en los términos del artículo 142 de la Ley 270 de 1996.**

En consecuencia, **la preinscripción e inscripción a la actividad deberá hacerse directamente ante la Universidad de Alicante, sin intervención alguna de esta Unidad.**

Respecto del proceso de admisión, e inscripción en la actividad, se informa que la Universidad anfitriona ha establecido los siguientes criterios de selección de aspirantes para participar en la jornada académica:

- Expediente académico.

- Experiencia profesional.
- Cartas de presentación por profesionales o académicos de reconocido prestigio.
- Publicaciones.
- Proyección profesional y expectativas de formación.

Los interesados en participar que cumplan los mencionados criterios de selección, deberán adelantar una preinscripción ante la Secretaría Administrativa del Estudio de la Universidad de Alicante; las inscripciones estarán habilitadas desde el 10 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2018, y podrán realizarse a través del siguiente link:

<https://cvnet.cpd.ua.es/preinsua/estudio.aspx?codest=9192&idioma=es>; una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

Por otra parte, respecto de los gastos de participación en el programa, la Universidad ha establecido los siguientes costos que deben ser asumidos directamente por cada uno de las personas interesadas en participar en el Máster:

- Apertura de expediente académico para el inicio del plan de estudios: 27,34€
- Expedición de certificados académicos: 27,34 €
- Tarjeta Universitaria (expedición, mantenimiento o actualización): 5,87 €
- Pruebas de acceso a los títulos de Experto: 78,20 €
- Expedición, título de Máster: 212,07€
- Los costes del Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante, serán de 840 €, más 50 euros de gastos de emisión del título (estos precios están sometidos a variaciones determinadas por las autoridades académicas italianas); por su parte quienes se encuentren interesados en cursar el Master ofertado por la Universidad de Palermo para obtener el título oficial, deberán cancelar el 20 % del valor del master desarrollado por la Universidad de Alicante.

Finalmente, se informa que las personas interesadas en obtener mayor Información relacionada con la actividad académica, podrán consultar la página de

Circular Hoja No. 6

la Universidad de Alicante:  
[https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=9192&len\\_gua=C&caca=2018-19#](https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=9192&len_gua=C&caca=2018-19#), o remitir sus inquietudes al Doctor Manuel Atienza, Director del Programa de Posgrado, al correo electrónico: [argumentacion@ua.es](mailto:argumentacion@ua.es), y los trámites de reconocimiento de los títulos son responsabilidad de cada interesado de conformidad con la normativa vigente, actuación en la que no interviene la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán Téllez  
Revisó: Jaime Andrés Salazar Ramirez

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC18-94

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODOS LOS  
DESPACHOS – DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES  
ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACION  
SOBRE HABILIDADES BLANDAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

**Fecha:** Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones de actividades académicas transversales de Formación básica, dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de todas las especialidades, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

En ese sentido, se buscará brindar como innovación del Plan de Formación 2018, el fortalecimiento de las competencias conductuales o habilidades blandas de los servidores judiciales, con el fin de mejorar la prestación de un servicio efectivo y de calidad a los ciudadanos, para generar un desarrollo eficiente a nivel humano, en todo tipo de relación a nivel personal y en el ejercicio de la función judicial. De forma que, se tendrá como novedad la proyección de actividades académicas relacionadas con las del "Saber ser", determinadas en la dimensión del desarrollo humano integral que fija el Modelo Pedagógico de la Escuela Judicial. Por lo cual, se permitirá reforzar las habilidades no cognitivas, en favor de las relaciones de servicio en la administración de justicia.



Por esta razón, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Formación en HABILIDADES BLANDAS PARA SERVIDORES JUDICIALES** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUP OS
	INICIO	FIN			
Curso de Formacion en Competencias Blandas	5/09/18	5/09/18	Bogotá	Bogotá Cundinamarca Villavicencio Sta Rosa Viterbo	30
	27/11/18	27/11/18	Cali	Cali Bugá	30
	6/11/18	6/11/18	Medellin	Medellin Antioquia	30
	12/09/18	12/09/18	Bucaramanga	Bucaramanga	30
	19/09/18	19/09/18	Barranquilla	Barranquilla Cartagena	30
	5/12/18	5/12/18	Armenia	Armenia Pereira Manizales	30
	7/12/18	7/12/18	Cartagena	Cartagena Barranquilla Santa Marta Valledupar	30
	10/10/18	10/10/18	Neiva	Neiva Ibagué	30
	1/10/18	1/10/18	Pasto	Pasto Tumaco	30
	22/10/18	22/10/18	Tunja	Tunja Yopal	30
	3/12/18	3/12/18	Riohacha	Riohacha Santa Marta	30
	14/11/18	14/11/18	Cucuta	Cucuta	30

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

### **1. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta el (5) día hábil anterior al evento académico.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedraza@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedraza@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **2. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

### **3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Juliana Medina Garrido, coordinadora del programa de formación en Habilidades Blandas, para lo cual

Hoja No. 4 Oficio EJC18-94

podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6430 ó al correo electrónico [jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Juliana Medina Garrido  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-93

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODOS LOS  
DESPACHOS – DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES  
ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACION  
SOBRE ELEMENTOS Y PRACTICAS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS  
DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**Fecha:** Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2018

RECIBIDA

Atento saludo estimados servidores judiciales.

2018/08/10

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de todas las especialidades, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Formación sobre ELEMENTOS Y PRÁCTICAS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:



**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Conversatorio de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	07/09/18	07/09/18	Bogotá	Bogotá D.C. Cundinamarca Sta Rosa de Viterbo	10
Conversatorio de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	3/10/18	3/10/18	Cali	Cali Buga	50
Conversatorio de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	10/12/18	10/12/18	Medellin	Medellin Antioquia	10
Conversatorio de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	26/10/18	26/10/18	Barranquilla	Barranquilla Cartagena Santa Marta Valledupar	10
Conversatorio de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	21/09/18	21/09/18	Bucaramanga	Bucaramanga San Gil	10
Seminarios y Talleres sobre Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	30/11/18	30/11/18	Armenia	Armenia Pereira Manizales	20
Seminarios y Talleres sobre Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	25/09/18	25/09/18	Villavicencio	Villavicencio Bogotá	20
Seminarios y Talleres sobre Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	9/11/18	9/11/18	Tumaco	Tumaco Pasto	20
Seminarios y Talleres sobre Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	20/11/18	20/11/18	Tunja	Tunja Bogota Yopal	20
Seminarios y Talleres sobre Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	24/10/18	24/10/18	Neiva	Neiva Ibagué	20
Seminarios y Talleres sobre Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos	8/10/18	8/10/18	Florencia	Florencia	30
Conversatorio de formación sobre Elementos y Prácticas de Mecanismos Alternativos de	10/09/18	10/09/18	Bogotá	Bogotá D.C. Cundinamarca Sta Rosa de Viterbo	50

Solucion de Conflictos					
Conversatorio de formación sobre Elementos y Prácticas de Mecanismos Alternativos de Solucion de Conflictos	17/09/18	17/09/18	Cali	Cali Buga	10

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se **rechazará** su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## **2. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta el (5) día hábil anterior al evento académico.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.

- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Juliana Medina Garrido, Coordinadora del programa de formación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos , para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6430 ó al correo electrónico [jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Juliana Medina Garrido  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

CIRCULAR EJC18-92

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, ADELANTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL ÁREA PENAL

**Fecha:** Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2018

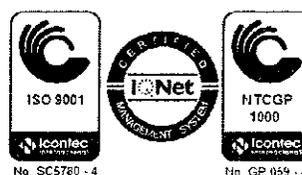
Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad Penal, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, adelantadas con ocasión del Programa de Formación en Derecho Penal**, para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

#### **1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
www.ramajudicial.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	28/09/2018	28/09/2018	Bucaramanga	Bucaramanga, y San Gil.	25
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	08/10/2018	08/10/2018	Barranquilla	Barranquilla, Santa Marta y Valledupar	25
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	22/10/2018	22/10/2018	Bogotá D.C.	Bogotá D.C. y Cundinamarca	25
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	16/11/2018	16/11/2018	Neiva	Neiva e Ibagué	25
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	23/11/2018	23/11/2018	Tunja	Tunja y Santa Rosa de Viterbo	25
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	26/11/2018	26/11/2018	Cali	Cali y Buga.	25
Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	05/12/2018	05/12/2018	Medellín	Medellín	25
Conversatorio sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	08/11/2018	09/11/2018	San Andrés	Todos los distritos judiciales del país	185 (155 Jueces y 30 Magistrados)

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se **rechazará** su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## **2. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta cinco (05ª) días hábiles previos a la realización del evento.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Pedraza, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co).

## **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

**4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, Coordinador Académico del Área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, del Programa de Formación de Derecho Penal, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electrónico [jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: José Anderson Beltrán Téllez  
Revisó: Lida Consuelo Hircapié Gutiérrez



DEPTO. DE LA PUNTA...

CIRCULAR EJC18-95

CLAS. DE 18-08-2018

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RAMA JUDICIAL.

**Fecha:** 10 de agosto de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa para la incorporación de la perspectiva de género en la Rama Judicial** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Conversatorio sobre Perspectiva de Género	07-sep-18	07-sep-18	Popayán	Popayán	60
Conversatorio sobre Perspectiva de Género	01-oct-18	01-oct-18	Neiva	Neiva	60



Género					
Conversatorio sobre Perspectiva de Género	22-oct-18	22-oct-18	Arauca	Arauca	60
Conversatorio sobre Perspectiva de Género	02-nov-18	02-nov-18	Santa Marta	Santa Marta	60
Conversatorio sobre Perspectiva de Género	09-nov-18	09-nov-18	Tunja	Tunja	60

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## **2. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el quinto día hábil anterior a la realización de la actividad.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número

de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.

- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Laura Viviana Navarro Rodríguez, Coordinadora Académico del Programa para la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Rama Judicial, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6413 ó al correo electrónico [lnavarr@cenj.ramajudicial.gov.co](mailto:lnavarr@cenj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Laura Viviana Navarro Rodríguez  
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez



CIRCULAR EJC18-96

2018-08-10 10:00 AM

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL Y CIVIL DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE DERECHOS PREVALENTES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁREA CIVIL Y PENAL.

**Fecha:** 10 de agosto de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad Penal, Civil y de Familia, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Derechos Prevalentes de los Niños, Niñas y Adolescentes en el área civil y penal** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Conversatorio sobre Restitución Internacional de Menores	27-sep-18	28-sep-18	Medellín	Barranquilla, Cartagena, Choco, Valledupar, Santa Marta	60
Conversatorio sobre Restitución Internacional de Menores	18-oct-18	19-oct-18	Cali	Barranquilla, Santa Marta y Valledupar	60
Conversatorio sobre Restitución Internacional de Menores	22-nov-18	23-nov-18	Bogotá	Cundinamarca, Boyacá, Santander, Villavicencio, Bucaramanga, Cúcuta,	60



				Riohacha, Florencia	
Taller sobre trata, abuso y explotación sexual de la niñez	18-sep-18	18-sep-18	Tunja	Tunja	20
Taller sobre trata, abuso y explotación sexual de la niñez	23-oct-18	23-oct-18	Santa Marta	Santa Marta	20

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se **rechazará** su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## 2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el quinto día hábil anterior a la realización de la actividad.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## 3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.

- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Laura Viviana Navarro Rodríguez, Coordinadora Académico del Programa de Formación de Derechos Prevalentes de los Niños, Niñas y Adolescentes, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6413 ó al correo electrónico [lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Laura Viviana Navarro Rodríguez  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



CIRCULAR EJC18-87

**Para:** MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, PENAL ACUSATORIO Y JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA DE TODO EL PAIS

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DERECHO PENAL

**Fecha:** Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2018

Atento saludo, estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad Penal, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Derecho Penal –Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Penal Acusatorio y Justicia Especializada-** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
<b>SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES</b>					
Curso de Formación Especializada	16-ago-18	17-ago-18	Quibdó	Quibdó	20
Curso de Formación Especializada	23-ago-18	24-ago-18	Florencia	Florencia - Mocoa	20
Curso de Formación Especializada	30-ago-18	31-ago-18	Villavicencio	Villavicencio	20
Curso de Formación Especializada	13-sep-18	14-sep-18	Manizales	Manizales	20
Curso de Formación Especializada	20-sep-18	21-sep-18	Montería	Montería - Sincelejo	20
Curso de Formación Especializada	27-sep-18	28-sep-18	Pereira	Pereira - Armenia	20
Curso de Formación Especializada	04-oct-18	05-oct-18	Cúcuta	Cúcuta - Pamplona	20



ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Curso de Formación Especializada	18-oct-18	19-oct-18	Ibagué	Ibagué	20
Curso de Formación Especializada	25-oct-18	26-oct-18	Cartagena	Cartagena - San Andrés - Sincelejo	20
Curso de Formación Especializada	08-nov-18	09-nov-18	Paipa	Santa Rosa de Viterbo - San Gil - Tunja	20
Curso de Formación Especializada	15-nov-18	16-nov-18	Neiva	Neiva	20
Curso de Formación Especializada	29-nov-18	30-nov-18	Santa Marta	Santa Marta	20
<b>SISTEMA PENAL ACUSATARIO Y JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA</b>					
Curso de Formación Especializada	31-ago-18	31-ago-18	Villavicencio	Villavicencio	25
Curso de Formación Especializada	31-ago-18	31-ago-18	Riohacha	Riohacha - Valledupar	25
Curso de Formación Especializada	07-sep-18	07-sep-18	Florencia	Florencia	25
Curso de Formación Especializada	07-sep-18	07-sep-18	Yopal	Yopal	25
Curso de Formación Especializada	14-sep-18	14-sep-18	Popayán	Popayán - Cali	25
Curso de Formación Especializada	21-sep-18	21-sep-18	Quibdó	Quibdó	25
Curso de Formación Especializada	21-sep-18	21-sep-18	Montería	Montería - Sincelejo	25
Curso de Formación Especializada	24-sep-18	24-sep-18	Pasto	Pasto	25
Curso de Formación Especializada	28-sep-18	28-sep-18	Pereira	Pereira	25
Curso de Formación Especializada	05-oct-18	05-oct-18	Cúcuta	Cúcuta - Pamplona	25
Curso de Formación Especializada	25-oct-18	25-oct-18	Armenia	Armenia	25
Curso de Formación Especializada	26-oct-18	26-oct-18	Bogotá	Bogotá - Cundinamarca	25
Curso de Formación Especializada	29-oct-18	29-oct-18	Mocoa	Mocoa	25
Curso de Formación Especializada	09-nov-18	09-nov-18	Paipa	Santa Rosa de Viterbo	25
Curso de Formación Especializada	16-nov-18	16-nov-18	Neiva	Neiva	25
Curso de Formación Especializada	16-nov-18	16-nov-18	Bucaramanga	Bucaramanga - San Gil - Pamplona	25
Curso de Formación Especializada	23-nov-18	23-nov-18	Cali	Cali	25
Curso de Formación Especializada	14-dic-18	14-dic-18	Medellín	Medellín y Antioquia	25

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## **1. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente** a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de realización de la respectiva actividad.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **2. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

## **3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el Profesional Especializado Edgar Luis Abuabara Pertuz, Coordinador del Programa de Formación en Derecho Penal, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6405 ó al correo electrónico [eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Edgar Luis Abuabara Pertuz  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



CIRCULAR EJC18-86

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD EN CIVIL, FAMILIA Y COMERCIAL DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DERECHO PRIVADO

**Fecha:** 10 de agosto de 2018

20180810

10/08/2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad en Civil, Familia y Comercial, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Derecho Privado** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	CUPOS
	INICIO	FINAL		
Conversatorio Regional para la Formación en el Área Civil	03-sep-18	03-sep-18	Medellín	30

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	CUPOS
	INICIO	FINAL		
Cursos de Formación en Procesos Liquidatorios	06-sep-18	06-sep-18	Bogotá	30
Conversatorio Regional para la Formación en el Área Civil	13-sep-18	13-sep-18	Neiva	30
Conversatorio Regional para la Formación en el Área Civil	20-sep-18	21-sep-18	Leticia	30
Curso de Formación en Responsabilidad Médica	21-sep-18	21-sep-18	Villavicencio	15
Cursos de Formación en Contratos Innominados	28-sep-18	28-sep-18	Cali	30
Curso de Formación en Responsabilidad Médica	04-oct-18	04-oct-18	Bucaramanga	15
Curso de Formación en Responsabilidad Médica	11-oct-18	11-oct-18	Cúcuta	15
Cursos de Formación en Contratos Innominados	12-oct-18	12-oct-18	Quibdó	25
Cursos de Formación en Procesos Liquidatorios	19-oct-18	19-oct-18	Barranquilla	30
Cursos de Formación sobre el acceso a la justicia por parte de las personas en condición de discapacidad	19-oct-18	19-oct-18	Cúcuta	15
Curso de Formación en Responsabilidad Médica	23-oct-18	23-oct-18	Pasto	15
Cursos de Formación en Procesos Liquidatorios	25-oct-18	25-oct-18	Bucaramanga	15
Cursos de Formación en Procesos Liquidatorios	26-oct-18	26-oct-18	Cali	25
Cursos de Formación sobre el acceso a la justicia por parte de las personas en condición de discapacidad	02-nov-18	02-nov-18	Cartagena	15
Análisis Jurisprudencial	02-nov-18	02-nov-18	Pasto	15
Audiencias y Providencias	02-nov-18	02-nov-18	Tunja	15
Oralidad en Materia Civil	09-nov-18	09-nov-18	Pereira	15
Conversatorio Regional para la Formación en el Área Civil	15-nov-18	16-nov-18	Villavicencio	30
Cursos de Formación en Contratos Innominados	16-nov-18	16-nov-18	Pereira	30
Cursos de Formación sobre el acceso a la justicia por parte de las personas en condición de discapacidad	19-nov-18	19-nov-18	Manizales	15
Cursos de Formación sobre el acceso a la justicia por parte de las personas en condición de discapacidad	23-nov-18	23-nov-18	Medellín	30

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	CUPOS
	INICIO	FINAL		
Cursos de Formación en Audiencia y Providencias	26-nov-18	26-nov-18	Sincelejo	25
Audiencias y Providencias	03-dic-18	03-dic-18	Valledupar	20

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## 2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de inicio de cada actividad, o hasta completar el cupo.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## 3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos

de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.

- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Claudia Julieta Vega Bacca, Coordinador Académico del Programa de Formación de Derecho Privado, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6408 ó al correo electrónico [cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Claudia Julieta Vega Bacca  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-72

**PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL**

**DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

**ASUNTO: CONVOCATORIA SELECCIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES DE CARRERA JUDICIAL, PARA LA ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- 1- "XXXIX CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL"(ICDP): SE SELECCIONARÁN 45 BENEFICIARIOS, QUE PODRÁN POSTULARSE HASTA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2018.
- 2-"XL JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PENAL" (UNIVERSIDAD EXTERNADO): SE SELECCIONARÁN 60 SERVIDORES DE LA ESPECIALIDAD PENAL, QUE PODRÁN POSTULARSE HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018.
- 3-"XXVII SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA": HASTA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2018, SE SELECCIONARÁN 20 BENEFICIARIOS (NECESARIAMENTE FUNCIONARIOS JUDICIALES).

**FECHA:** 27 de julio de 2018

Atento saludo Respetados Doctores:

En desarrollo de las actividades de las capacitaciones consagradas en los Acuerdos No. PCSJA18-10981 del 09 de mayo, y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018 , el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando contribuir con el proceso de formación y capacitación continuada de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, efectúa la presente convocatoria, para seleccionar servidores judiciales de todo el país, a quienes, previo proceso de escogencia, de

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



No SC5700 - 4

No GP 059 - 4

conformidad con la reglamentación vigente, se les financiará únicamente los derechos de inscripción en las siguientes actividades:

- 1- **“XXXIX CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL”**, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), el cual se realizará los días 05, 06 y 07 de septiembre de 2018, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Para participar en esta actividad, se seleccionarán 45 beneficiarios, quienes podrán postularse hasta el día 17 de agosto de 2018, conforme al trámite de inscripción que se relaciona más adelante.

- 2- **“XL JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PENAL”**, las cuales serán organizadas por la Universidad Externado de Colombia y se realizará los días 08, 09 y 10 de agosto de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C.

Para participar en esta actividad, se seleccionarán 60 beneficiarios, quienes podrán postularse hasta el día 01 de agosto de 2018, conforme al trámite de inscripción que se relaciona más adelante.

- 3- **“XXVII SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA”**, organizado por el Colegio de Jueces y Fiscales de Bucaramanga, a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto de 2018 en la ciudad de Bucaramanga.

Para participar en esta actividad, se seleccionarán 20 funcionarios judiciales, quienes podrán postularse hasta el día 03 de agosto de 2018, conforme al trámite de inscripción que se relaciona más adelante.

La financiación de la participación en la actividad de los servidores judiciales que resulten favorecidos luego de agotado el proceso de selección de beneficiarios que se adelantará por parte de esta Unidad, se realizará considerando que el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo N° PCSJA18-10981 del 9 de mayo de 2018, incluyó dentro del objetivo N° 4 de “Formación Continua”, el Programa de Actualización, en el que específicamente se previó la posibilidad de apoyar la inscripción de servidores judiciales de carrera judicial, en seminarios, congresos, foros, simposios y demás jornadas académicas ofertadas por instituciones externas.

**NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que actualmente la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ) se encuentra adelantando el proceso de contratación pertinente con cada una de las instituciones organizadoras de las actividades, se aclara que la participación efectiva de los servidores judiciales que sean seleccionados por esta Unidad para el otorgamiento del beneficio mencionado previamente, dependerá de la suscripción del contrato respectivo por parte de la DEAJ y la institución organizadora, antes de la realización de las jornadas académicas. En caso de que esto no se cumpla no habrá participación de los servidores judiciales.**

**Información de las actividades académicas.**

**1. XXXIX CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL.**

El "XXXIX CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL", constituye un emblemático espacio académico de reflexión, crítica e intercambio de conocimientos relacionados con temáticas de altísima relevancia en el campo del Derecho Procesal, el cual goza de reconocimiento nacional e internacional, por cuanto ha contribuido con el estudio y el fortalecimiento de temáticas asociadas a esta ciencia del derecho.

Esta actividad, así como en años anteriores, será desarrollada directamente por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, centro de estudio de los principales juristas del país, contando también con la participación de diversas Universidades nacionales e internacionales, lo cual garantizará un verdadero escenario de disertación e interacción académica entre los diferentes actores esenciales para el estudio y la aplicación del derecho, como son: académicos, docentes universitarios, estudiantes de las diferentes facultades de derecho, abogados litigantes, servidores públicos, y por supuesto, funcionarios judiciales y altos dignatarios del Estado.

En razón de lo anterior, la participación de los servidores judiciales que sean seleccionados para asistir a la actividad, fortalecerá su proceso de formación integral, así como el continuo mejoramiento de la práctica judicial y la consecuente legitimación de la función jurisdiccional.

Por otra parte, es importante indicar que la agenda académica del evento, incluye entre otros, los siguientes temas:

- Funciones sociales de las formas procesales penales.
- Reflexiones acerca de la necesidad de una reforma estructural de la justicia.
- Control previo de constitucionalidad y sus efectos.
- La elaboración procesal (tendencia ante la difuminación de la disyuntiva histórica)

- La humanización del derecho procesal del trabajo.
- La aplicación de los principios del derecho procesal en los sistemas de solución de disputas en línea ( Online Dispute Resolution a ODR)
- Técnicas y Presupuestos para la valoración de la prueba pericial por parte de los funcionarios judiciales.
- El razonamiento probatorio.

En desarrollo de lo anterior, durante los días de su realización, participarán conferencistas nacionales e internacionales de importante reconocimiento en la práctica judicial y académica.

Ahora bien, los interesados en conocer de manera precisa las temáticas que se abordarán durante el desarrollo de la actividad, podrán consultar la agenda oficial del evento, que se encuentra en la página web del Instituto Colombiano de Derecho Procesal ICDP, en el link: <http://www.icdp.org.co/congreso/congreso2018/dia1.html>.

Quienes sean seleccionados, deberán asumir sus gastos de traslado, alojamiento y alimentación a la ciudad de Cali.

## **2. XL JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PENAL**

La “XL JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PENAL” constituye un espacio de disertación y reflexión académica, que les permitirá a sus participantes intercambiar opiniones y afianzar conocimientos acerca de las temáticas más representativas en el campo del derecho penal contemporáneo.

En específico, se abordarán temáticas relevantes en materia penal, estudiándose asuntos que actualmente son objeto de continua discusión académica, debido a su importancia para la práctica judicial, administrativa, así como su trascendencia en el ámbito social y de política criminal.

En razón de lo anterior, la participación de los servidores judiciales de la especialidad penal que sean seleccionados para asistir a la actividad, fortalecerá su proceso de formación integral, así como el continuo mejoramiento de la práctica judicial, la consecuente legitimación de la función jurisdiccional y el reconocimiento de los lineamientos de política criminal que han motivado las últimas reformas en materia procesal penal.

Tal como se ha explicado, la actividad académica será desarrollada por el Departamento de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia, el cual completa cuarenta años ininterrumpidos de realización de las tradicionales Jornadas Internacionales de Derecho Penal, evento al cual concurren cada año destacados conferencistas nacionales e internacionales.

En esta versión se ha escogido el tema "Crisis de la justicia penal en Colombia", teniendo en cuenta que el país atraviesa por múltiples problemas que afectan las necesidades de justicia que demanda la población.

La agenda oficial del evento, ha proyectado la realización de la actividad durante los días 8, 9 y 10 de agosto del 2018, en un horario de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. incluye las siguientes temáticas:

- Análisis crítico del proceso penal colombiano.
- Derecho Penal y Derecho Operacional.
- Análisis crítico del derecho penal sustancial.
- Propuestas para recobrar la confianza en la justicia y su eficacia.
- La posición de la víctima en el proceso penal.
- Justicia Restaurativa y mecanismos de terminación anticipada del proceso.
- Desafíos y Perspectivas de la Justicia Penal Colombiana.

En desarrollo de lo anterior, como exponentes internacionales asistirán los profesores Martín Wassmer (Alemania) y Raúl Núñez Ojeda (Chile), quienes disertarán sobre temas de actualidad en Derecho Penal y Procesal Penal; entre los invitados nacionales, destaca la participación de servidores públicos como la señora Vicefiscal General de la Nación, doctora María Paulina Riveros; la Presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz, doctora Patricia Linares Prieto y el director de Inteligencia de la Policía Nacional, General Alejandro Barrera, entre otros. Así mismo, participarán reconocidos docentes nacionales como Fernando Arboleda Ripoll, Jairo Parra Quijano, Alejandro Ramelli Arteaga, Diego López Medina, Humberto Sierra Porto, Marcela Abadía Cubillos.

Ahora bien, los interesados en conocer de manera precisa las temáticas que se abordarán durante el desarrollo de la actividad, podrán consultar la agenda oficial del evento, que se encuentra en la página web de la Universidad Externado de Colombia, en el link: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2018/07/programpenal.pdf>

Quienes sean seleccionados, deberán asumir sus gastos de traslado, alojamiento y alimentación a la ciudad de Bogotá D.C.

### **3. XXVII SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO DE BUCARAMANGA.**

Esta actividad académica, será desarrollada por parte del Colegio de Jueces y Fiscales de Bucaramanga, y tiene como principal objetivo analizar temas sustantivos y procesales aplicables en la práctica judicial, incluyendo asuntos contencioso administrativos, laborales, y procesales; en consecuencia, tendrá un fuerte impacto positivo en la región nororiental del país.

En desarrollo de lo anterior, propenderá por la materialización de la búsqueda de los problemas jurídicos que se presentan en la administración de justicia, razón por la cual se justifica la participación de servidores judiciales en dicha actividad.

Así las cosas, durante los días de la actividad, se abordarán las siguientes temáticas:

- Cumplimiento de normas desde la perspectiva cultural.
- La implementación del Código Iberoamericano de Ética Judicial.
- Dimensiones de la Formación Judicial.
- Las bondades del humor en las prácticas judiciales
- manejo del material de prueba- Deberes y Derechos-
- La Argumentación herramienta básica en el ejercicio de la judicatura.

Ahora bien, los interesados en conocer de manera precisa las temáticas que se abordarán durante el desarrollo de la actividad, podrán consultar la agenda oficial del evento, que se encuentra en la página web del Colegio de Jueces y Fiscales en Bucaramanga, en el link: <http://www.juecesyfiscales.org/images/stories/articulos/programacion-XXVII-SIMPOSIO-NACIONAL-2018-Bucaramanga.pdf>

Es importante aclarar que únicamente se dirige a Funcionarios Judiciales, quienes sean seleccionados, deberán asumir sus gastos de traslado, alojamiento y alimentación a la ciudad de Bucaramanga.

#### **AYUDAS ECONÓMICAS OFERTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA ACTIVIDAD**

Con el objetivo de promover la participación de los servidores judiciales de todo el país en las actividades académicas, el Consejo Superior de la Judicatura, considerando las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015- 2018, y lo aprobado por el Plan de Formación y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", financiará los costos de inscripción de los participantes que sean seleccionados para cada actividad, previo agotamiento del trámite que se refiere en seguida.

**NOTA: Se aclara que el beneficio referido, únicamente incluye la asignación de los derechos de inscripción en la actividad, excluyéndose el pago de alojamiento, manutención o cualquier otro gasto que se genere con ocasión de la participación de un servidor judicial en alguna de las actividades, los cuales deberán ser asumidos por los interesados en participar.**

### **TRÁMITE DE INSCRIPCIONES**

La inscripción de los interesados en participar se adelantará ante esta Unidad, realizándose a través de nuestra página web, y remitiendo los documentos soportes, **verificando sin excepción alguna el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. PSAA14-101050 del 13 de mayo de 2014,** expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la selección de becarios, de conformidad a los requisitos y trámites que se explican a continuación.

**Los requisitos aludidos para la participación en la convocatoria de asignación de la ayuda, son los siguientes:**

1. Estar vinculado en propiedad a la Rama Judicial.
2. No tener antecedentes disciplinarios o penales, ni existir en su contra resolución acusatoria vigente o aplicación del artículo 9 del Acuerdo 8113 de 2011.
3. Tener en el servicio de la Rama Judicial una antigüedad no inferior a cuatro (4) años continuos.
4. Los funcionarios y empleados de carrera, deben tener una calificación integral de servicios igual o superior a ochenta puntos en el último año o en los dos últimos años, según el caso.
5. Cumplir con los programas impartidos por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".
6. Cuando se trate de servidores judiciales que formen parte de la Red de Formadores de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", cumplir con todos los compromisos adquiridos como Formador.
7. Cuando se trate de funcionarios y empleados que participen en programas de modernización liderados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cumplir con los compromisos adquiridos en desarrollo de los mismos.

**Los requisitos para la selección de los becarios por parte de la Escuela Judicial, se relacionan a continuación:**

1. Especialización en la materia y contenidos del programa.
2. Distribución equitativa desde el punto de vista geográfico y de rotación en eventos similares.

3. Resultados de la última calificación de servicios, tratándose de servidores en carrera, o índice de evacuación de los asuntos a cargo del despacho al cual pertenece el interesado.
4. Se considerarán las publicaciones que el funcionario o empleado haya realizado, relacionadas con la Administración de Justicia.
5. Participación destacada en los programas de formación y capacitación de la Rama Judicial como facilitadores o coordinadores, y cumplimiento de los deberes como asistente a los mismos.
6. Participación destacada en los programas de modernización de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.
7. Nivel de la función del cargo al cual se encuentre vinculado en propiedad el aspirante.
8. Antigüedad en el servicio a la Rama Judicial y edad.

**NOTA: Sí el servidor judicial inscrito no cumple con los requisitos exigidos, no será tomada en cuenta su inscripción ni ingresará al proceso de selección.**

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR PARTE DE LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"**

Los servidores judiciales que cumplan imperativamente con los requisitos para participar en la asignación de becas, conforme al Acuerdo PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014, deberán realizar el siguiente procedimiento:

1. Diligenciar completamente el formulario de inscripción en <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>. Para ello deben entrar a la Opción "Inscripciones" y luego seleccionar la opción "Inscripciones-Consulta de Programas de Formación".
2. Dicho requerimiento debe surtirse desde el día viernes 27 de Julio, y teniendo en cuenta los plazos de inscripción establecidos para cada actividad, así:

El plazo fijado para la postulación depende de la actividad a la cual se realice la inscripción, tal como se explica en seguida:

- a) Los interesados en participar en el "**XXXIX CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL**", podrán postular sus nombres hasta el día **viernes 17 de agosto de 2018**.

- b) Los interesados en participar en la “**XL JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL**”, podrán postularse hasta el día miércoles 01 de agosto de 2018, a las 12:00 m.
  - c) Los interesados en participar en el “**XXVII SIMPOSIO NACIONAL DE JUECES Y FISCALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**”, podrán postularse hasta el día viernes 03 de agosto de 2018.
3. Para efectuar la inscripción, debe ubicar la actividad académica de su interés en el aparte de inscripción del campus virtual de la Escuela Judicial.
  4. Enviar un correo electrónico adjuntando en un **único archivo en formato PDF**, los siguientes documentos para agilizar el proceso de selección:
    - Certificación (es) laboral (es) donde conste la vinculación en propiedad y la antigüedad en la Rama Judicial.
    - Última (s) calificación (es) integral (es) de servicios, donde se observe un puntaje igual o superior a ochenta (80) puntos.
    - Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
  5. La anterior información deberá enviarse únicamente hasta las 3:00 pm de la fecha de cierre de inscripción que corresponda a cada actividad, al email [seleccionbecarios@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seleccionbecarios@cendoj.ramajudicial.gov.co); previo a ello debe realizar la inscripción en el formulario dispuesto en <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, en caso contrario su documentación no será tomada en cuenta.

Se aclara que la única forma de registro en la presente convocatoria es mediante el link: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, a través de la opción “Inscripciones”, para luego seleccionar “Inscripciones – Consulta de Programas de Formación”; en consecuencia, la inscripción realizada a través de correo electrónico no será válida, si no cuenta con el registro en la página web antes de la fecha y hora límite señalada.

De igual manera, sólo será tomada en cuenta la documentación allegada al correo [seleccionbecarios@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seleccionbecarios@cendoj.ramajudicial.gov.co), en los plazos indicados previamente. Cualquier envío a un correo diferente no será revisado.

6. La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, dentro de los tres días después del cierre de cada proceso de inscripciones, comunicará directamente a cada candidato seleccionado el resultado del proceso de selección; de no ser contactado, implica que no fue seleccionado en la presente convocatoria.

7. De igual manera, la selección de los candidatos para la asignación de la ayuda será comunicada a la institución organizadora de cada actividad, para que continúe con el trámite pertinente.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con el profesional Jaime Andrés Salazar Ramírez, Coordinador académico del programa de becas al correo electrónico [jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co), o con el Profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, Coordinador Académico encargado de esta actividad, al PBX 3550666 Ext. 6437 o al e-mail: [jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán Téllez  
Revisó: Jaime Andrés Salazar Ramírez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-76

PARA: INTEGRANTES DE LA RED DE FORMADORES Y SERVIDORES JUDICIALES POSTULANTES INTEGRAR LA RED DE FORMADORES.

DE: MARY LUCERO NOVOA MORENO  
Directora

ASUNTO: ALCANCE A CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES, CIRCULARES EJC18-63 y EJC18-64 de 2018.

FECHA: 2 de agosto de 2018

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" actualmente tiene abiertas las inscripciones para aquellos servidores judiciales interesados en formar parte de la Red de Formadores, que permita contar con suficientes facilitadores para la ejecución de las actividades académicas derivadas del Plan de Formación de la Rama Judicial, es por ello que nos permitimos aclarar que, las personas que ya formen parte de dicha red y quienes ingresen en la presente anualidad a conformarla, podrán inscribirse en el **"Diplomado en Formación Judicial Integral, prácticas pedagógicas y enseñanza del derecho para la Red de Formadores"**; y adicionalmente optar por otro Diplomado afín a la especialidad del despacho judicial o Corporación a la que pertenezcan.

Estos Diplomados se iniciarán una vez la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial seleccione a la Universidad que prestará el apoyo técnico, logístico y académico; las condiciones, características y requisitos para cursar este Diplomado se encuentran en la Circular N° EJC18-50 de junio 27 de 2018, emitida por la Dirección de la Escuela Judicial, la cual puede ser consultada en la página web de la Escuela Judicial.

Para información adicional pueden comunicarse con la Profesional Especializada Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, Coordinadora Académica, quien atenderá sus inquietudes a través del teléfono 3550666 extensión 6410 y/o correo electrónico [lhincapi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lhincapi@cendoj.ramajudicial.gov.co).



No. SC5780 - 3



11c GP 859 - 4

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Circular Hoja No. 2

Para información relacionada con el soporte web, comunicarse con los Ingenieros Kitson Ricardo Castaño y Francisco Javier Pedraza en el Pbx: 3550666 Ext. 6402 o 6403 respectivamente.

Con sentimientos de consideración y respeto,

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Lida Consuelo Hincapié.

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-97

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA RAMA JUDICIAL.

**Fecha:** 10 de agosto de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa para la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Rama Judicial** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	17-ago-18	31-ago-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	17-ago-18	31-ago-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
www.ramajudicial.gov.co



Taller en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Evidencia Digital	05-sep-18	05-sep-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	20
Taller en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Evidencia Digital	05-sep-18	05-sep-18	Cúcuta	Cúcuta	20
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	13-sep-18	13-sep-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	13-sep-18	13-sep-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30
Taller en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Evidencia Digital	25-sep-18	25-sep-18	Montería	Montería	20
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	26-sep-18	26-sep-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	01-oct-18	16-oct-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30
Fortalecimiento del uso de herramientas de ofimática	01-oct-18	16-oct-18	Bogotá	Bogotá y Cundinamarca	30
Taller en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Evidencia Digital	10-oct-18	10-oct-18	Neiva	Neiva	20
Taller en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Evidencia Digital	14-nov-18	14-nov-18	Mocoa	Mocoa	20
Taller en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Evidencia Digital	20-nov-18	20-nov-18	Pasto	Pasto	20

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente **en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho**, de lo contrario se **rechazará** su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## 2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**

para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el quinto día hábil anterior a la realización de la actividad.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Laura Viviana Navarro Rodríguez, Coordinadora Académico del Programa para la Implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Rama Judicial, para lo cual

Circular Hoja No. 4

podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6413 ó al correo electrónico [lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lnavarr@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Laura Viviana Navarro Rodríguez  
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez.

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

## CIRCULARES ESCUELA

Despacho 02 Sala Administrativa Consejo Seccional - Cundinamarca - Seccional Bogo

mar 21/08, 4:58 p.m.

Centro Servicio Judiciales Penal - Caqueza - Seccional Bogota; Juzgado 01 Penal Cii+238 destinatarios ✓

Responder a todos |

Elementos enviados

EJC18.ppsx  
58 KB

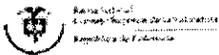


CIRCULAR CSJCUC18-1...  
62 KB



EJC18-88.pdf  
67 KB

Mostrar todos 9 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

